

## Catecismo 1621 EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

---

*La celebración del Matrimonio*

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### Punto 1621:

***En el rito latino, la celebración del matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo (cf. SC 61). En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó (cf. LG 6). Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el Sacrificio Eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, "formen un solo cuerpo" en Cristo (cf. 1 Co 10,17).***

En este punto o nos vamos a servir de los "prenotanda o introducción a la liturgia del sacramento del matrimonio.

El sacramento del matrimonio, en el ritual ofrece la posibilidad de que se pueda celebrar independientemente sin que esté incluido dentro de la santa Misa. Pero lo ideal es que tenga ***lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo.***

Tal y como dice este punto: todos los sacramentos reciben su razón de ser, su eficacia de la muerte y resurrección de Cristo, del misterio Pascual que es el que se renueva en la santa Misa.

Recuerdo una capilla de unas religiosas, donde tienen una vidriera donde se ve el montículo del monte Calvario donde está la Cruz de Jesucristo y por las laderas de ese monte bajan siete arroyos, como imagen que los sacramentos nacen de la cruz de Cristo.

Por eso dice este punto:

***Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el Sacrificio Eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, "formen un solo cuerpo" en Cristo.***

Si decimos que el Bautismo es el sacramento **puerta**; la Eucaristía es el sacramento **fuentes**, pues de él dimana, de esa pasión y resurrección de Jesucristo que se actualiza; de ahí brota como fuente, toda la Gracia que reciben todos los demás sacramentos.

Por eso se aconseja, que ordinariamente, el sacramento del matrimonio debe de celebrarse, integrado en el sacramento de la Eucaristía.

Tal y como dice este punto:

***En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó***

Es que la Eucaristía es "un banquete de bodas".

Mateo 22, 1:

- 1 Tomando Jesús de nuevo la palabra les habló en parábolas, diciendo:
- 2 «El Reino de los Cielos es semejante a un rey que celebró el banquete de bodas de su hijo.

Se nos remite en este punto al Lumen Gentium en el punto 6:

**La Iglesia, llamada «Jerusalén de arriba» y «madre nuestra» (Ga 4,26; cf. Ap. 12,17), es también descrita como esposa inmaculada del Cordero inmaculado (cf. Ap. 19,7; 21,2 y 9; 22,17), a la que Cristo «amó y se entregó por ella para santificarla» (Ef 5,25-26), la unió consigo en pacto indisoluble e incesantemente la «alimenta y cuida» (Ef 5,29); a ella, libre de toda mancha, la quiso unida a sí y sumisa por el amor y la fidelidad (cf. Ef 5,24), y, en fin, la enriqueció perpetuamente con bienes celestiales, para que comprendiéramos la caridad de Dios y de Cristo hacia nosotros, que supera toda ciencia.**

Esta imagen de que Jesucristo se desposa con la Iglesia, que la santifica, que la alimenta...

Ese vestido de novia, blanco, largo, inmaculado... Es imagen de como Jesucristo nos embellece, nos santifica, nos cubre de santidad. Hace de nosotros algo bello, porque Él es bello.

Es por todo esto que es conveniente que el sacramento del matrimonio este plenamente integrado en la Eucaristía.

Así lo dice este punto, recalcándolo:

***Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el Sacrificio Eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, "formen un solo cuerpo" en Cristo.***

1ª Corintios 10, 17:

16 La copa de bendición que bendecimos ¿no es acaso comunión con la sangre de Cristo? Y el pan que partimos ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo?

17 Porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan

Si los nuevos esposos están comulgando bien el cuerpo y la sangre de Cristo, se están uniendo entre ellos, porque están comulgando el mismo cuerpo y Sangre de Cristo.

Hay un principio matemático que dice: dos puntos iguales a un tercero son iguales entre ellos.

Lo que no se entiende es que estemos comulgando a Jesucristo, luego entre nosotros estemos separados...; si un matrimonio comulga y los dos se unen a Jesucristo, eso tiene que tener consecuencias para la convivencia.

Este es otro argumento que el catecismo utiliza para recomendar celebrar el sacramento del matrimonio dentro del sacramento de la Eucaristía.

Naturalmente esto no solo sirve para el día de la boda, sino que más bien es para el resto de la vida del matrimonio: es que **"la comunión es una fuente de común-uniión"**.

### **Recurrirnos a los "Prenotanda del sacramento del Matrimonio:**

*Puesto que el matrimonio se ordena al crecimiento y santificación del pueblo de Dios, su celebración tiene un carácter comunitario, que aconseja también la participación de la comunidad parroquial, por lo menos a través de alguno de sus miembros.*

*Teniendo las costumbres de cada lugar se puede celebrar varios matrimonios al mismo tiempo, o realizarse la celebración del sacramento del matrimonio en la asamblea dominical.*

Esto puede poner en crisis algunas concepciones sobre la celebración del sacramento del matrimonio:

#### **Aconseja también la participación de la comunidad parroquial.**

Arrastramos mentalidades asumidas donde parece que una boda sea un acontecimiento particular, como si no tuviera nada que ver la parroquia en ello.

Sin embargo lo cierto es que una boda tiene que estar abierta en su celebración a la participación de la comunidad parroquial.

#### **Todo sacramento es un acto comunitario, nunca puede ser un acto privado y restringido.**

Así lo podemos aplicar –por ejemplo a un funeral–, que no es un acto privado sino que es la celebración donde la comunidad cristiana despide a uno de sus miembros.

Otras de las cosas pueden ser que nos impacten: ***lugar se puede celebrar varios matrimonios al mismo tiempo***. Es que "mi boda es mía": eso es lo que está establecido.

La realidad es que tu boda no es tuya, es un acto de la comunidad, en cuanto sacramento que es.

Claro que habrá que tener prudencia a la hora de aplicar estos prenotanda, porque muchos se sienten más "clientes de la Iglesia que miembros de la asamblea parroquial. Y según esto el cliente siempre tiene razón.

Ante esto requiere un camino y un proceso para no escandalizar a las personas; pero de cualquier modo, ese "proceso" habrá que recorrerlo, aunque sea con prudencia y despacio.

Tendremos que purificarnos de concepciones demasiado particularistas y tomar conciencia de lo que es **el misterio de la comunión de la Iglesia**.

Ciertamente que las tradiciones son muy ricas y muy buenas, pero también es verdad que a lo largo del tiempo se han ido adhiriendo costumbres que ni son tan ricas ni son tan buenas.

Ese sentido individualista de los sacramentos, hay que purificarlos.

Estas introducciones o prenotandas son para toda la Iglesia, y es posible que en algunos lugares les costara menos entenderlas que a nosotros.

Continúa los prenotandas de la introducción del sacramento del matrimonio:

*La misma celebración del sacramento se ha de preparar cuidadosamente y en cuanto sea posible con los que se vayan a casar.*

*El matrimonio se celebrará normalmente dentro de la misa; no obstante, el párroco y atendiendo a las necesidades pastorales como al modo con que participan en la vida de la Iglesia los novios o los asistentes, juzgará si es mejor celebrar el matrimonio dentro o fuera de la misa.*

*De acuerdo con los mismos novios, si es oportuno, se escogerán las lecturas de la sagrada Escritura, que serán explicadas en la homilía*

*La fórmula con la que se prestarán el mutuo consentimiento*

*Los formularios para la bendición de los anillos*

*Para la bendición nupcial*

*Para las intenciones de la plegaria universal y para los cantos.*

Se le da mucha importancia a la preparación previa, **o prematrimonial**, incluso litúrgica, del sacramento del matrimonio.

Esta preparación tiene que tener los siguientes aspectos:

**Una preparación teológica**, donde se explique a los que van a casarse, el sentido de la necesidad de la Gracia de Dios en el sacramento del matrimonio, porque acudimos a Jesucristo pidiendo su Gracia para unirnos, para esto una explicación de fe.

**Una explicación moral**. El sacramento de matrimonio, la vida matrimonial conlleva una serie de obligaciones, de cómo vivir muchos aspectos de la convivencia; de cómo vivir y que sentido darle a la sexualidad, la importancia de la educación de los hijos.

**Una explicación litúrgica**. Es la referencia que hace los prenotandas de la preparación de la celebración con los novios.

Explicar los ritos: las alianzas, las arras.

Que la propia liturgia se convierta en catequesis.

Esto insistía mucho el papa Benedicto XVI: "**La propia liturgia bien celebrada en una ocasión de catequesis**"; y mucho más si ha habido un tiempo previo de preparación.

La liturgia tiene suficiente riqueza y densidad, como para que nosotros, con lo poco familiarizados que estamos, puesto que actualmente es frecuente que la mayoría de los que asisten no aprecien ni les diga nada los diferentes ritos del sacramento; a lo sumo se dice: "*ha sido bonito*" –pero no te has enterado de nada.

A veces se dice: "*la Iglesia debería de hacer una liturgia que la entienda todo el mundo*"; pero también habrá que tener una formación mínima y educar para entender el lenguaje litúrgico.

Lo que no se puede hacer es desvirtuar el lenguaje bíblico para hacer entendible, en cualquier caso habrá de haber un esfuerzo mutuo.

Es bastante frecuente que muchas parejas, con buena intención pero con poco sentido litúrgico, pretenden que su celebración sea muy original

Por eso se insiste aquí en tener una preparación previa, escoger las lecturas, explicar los ritos matrimoniales, las bendiciones nupciales, preparar las peticiones...

Tal y como dice este punto que "***es de máxima conveniencia que el matrimonio se celebre dentro de la misa***"; sin embargo en el ritual del matrimonio –en los prenotanda- también posibilita el celebrar el matrimonio fuera de la misa.

Por razones de las propias necesidades pastorales –por la escasez de sacerdotes-

Y también específica "*por el modo en que participan en la vida de la Iglesia los novios o los asistentes*".

Se está refiriendo a que por el gran secularismo que impera, se pueda prever que la misa no tenga una acogida adecuada.

Ante esto alguien podría decir: "*si los novios no tiene la capacidad de vivir la eucaristía con dignidad... ¿están preparados acaso para casarse en el sacramento del matrimonio...?*":

La cuestión es que es su problema muy delicado el discernir cuando alguien tiene el mínimo que la Iglesia pide para que la celebración de la Eucaristía, o el sacramento del matrimonio se celebren con dignidad.

Ante la indiferencia de fe ante el sacramento será recomendable animar a los novios para que no se casen por el sacramento del matrimonio.

Naturalmente que en el otro extremo tampoco habrá que ser un maximalista exigiendo una perfección...

Lo dejamos aquí.